

DE ACUERDO TITULAR CON INICIATIVA DE LEGISLADORES

Aprueba IEQ, informe en julio

por Héctor Ayala

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa, dijo estar de acuerdo con la iniciativa de los legisladores locales de cambiar de fecha el informe del Gobernador de Querétaro, así como el de los 18 presidentes municipales para el mes julio próximo, lo anterior durante el encuentro que sostuvo con periodistas del Estado.

En este sentido Correa Miranda mencionó que los diputados salientes decidieron que los informes se realizarán durante el mes de febrero basándose en tintes partidistas.

"Las leyes que se aprueben sean para beneficiar a la ciudadanía y, no a los que las crean...este es uno de los grandes defectos que tenemos en México y en Querétaro es que los cambios no se hacen buscando perfeccionar las instituciones sino en muchas de las ocasiones se ha-

cen en función al interés político y, de la fuerza política que tiene el poder", explicó el titular del IEQ.

En otro tema Miranda Correa dio a conocer que en el mes de noviembre los diputados decidirán si es necesaria la renovación de 4 de los 7 consejeros que comprenden el Instituto Electoral de Querétaro, incluyéndolo a él, luego de que ya han cumplido siete años en el cargo, tiempo límite para ocupar dicho puesto. Sin embargo, hay posibilidad de que puedan reelegirse.

"Los cuatro consejeros que serían es Cecilia Pérez Zepeda, Juan Carlos Dorantes Trejo, Arturo Vallejo Casanova y yo. (...) Cada 7 años hay una renovación, esta renovación la determina la Legislatura después de un proceso de evaluación que se hace hay la posibilidad de renovación de 4 pero también hay posibilidad de que no se renueve ninguno", explicó.

Al dirigirse a los periodistas que asistieron al encuentro, el Presiden-

te del Consejo General del IEQ reconoció el trabajo que realizan los medios de comunicación en Querétaro para construir una democracia de calidad.

"Es necesaria la suma de esfuerzos, y reconocemos la labor de los medios de comunicación en la construcción de una democracia de calidad para los queretanos, porque una democracia sin ciudadanos informados corre el riesgo de ser una democracia frágil", manifestó Miranda Correa.

Finalmente, hizo énfasis en la disposición del órgano electoral por ejecutar una política de comunicación abierta, pronta y eficiente para el apoyo de la función informativa de los periodistas, pues entendemos que todo proceso democrático es un proceso comunicativo.

"Son los medios de comunicación una de las arenas clave en la que los ciudadanos se constituyen, se informan y tienen la posibilidad de decidir", recaló.

Foto: Alberto Herrera



EL PRESIDENTE del IEQ, Eduardo Miranda Correa, dijo que los diputados salientes decidieron que los informes se realizarán durante el mes de febrero basándose en tintes partidistas.

El IEQ, abierto a una reforma electoral: EMC

Noticias

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa aseguró que este organismo estará abierto siempre “a una reforma electoral” que perfeccione la democracia, y al dirigente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz le dijo que si conoce a algún consejero que actúe por filias o fobias contra algún partido, “que lo diga”.

En un desayuno de trabajo con reporteros, Miranda Correa aseguró que los consejeros están ciertos de que “transitar de una democracia electoral a una democracia participativa implica tener ciudadanos informados, sabedores de sus derechos y obligaciones, sabedores de la importancia de su voto”.

Luego de que se estableciera que sean en julio

Tintes políticos en cambio de informes

ANGELES ROMERO

Con "tintes políticos" fue hecha la modificación en la fecha de los informes de trabajo en el estado por los diputados anteriores, afirmó el presidente del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Correa Miranda.

En su opinión, el cambio de fecha en los informes de trabajo, de febrero a julio, es una forma de regresar al tiempo establecido por ley en la entidad.

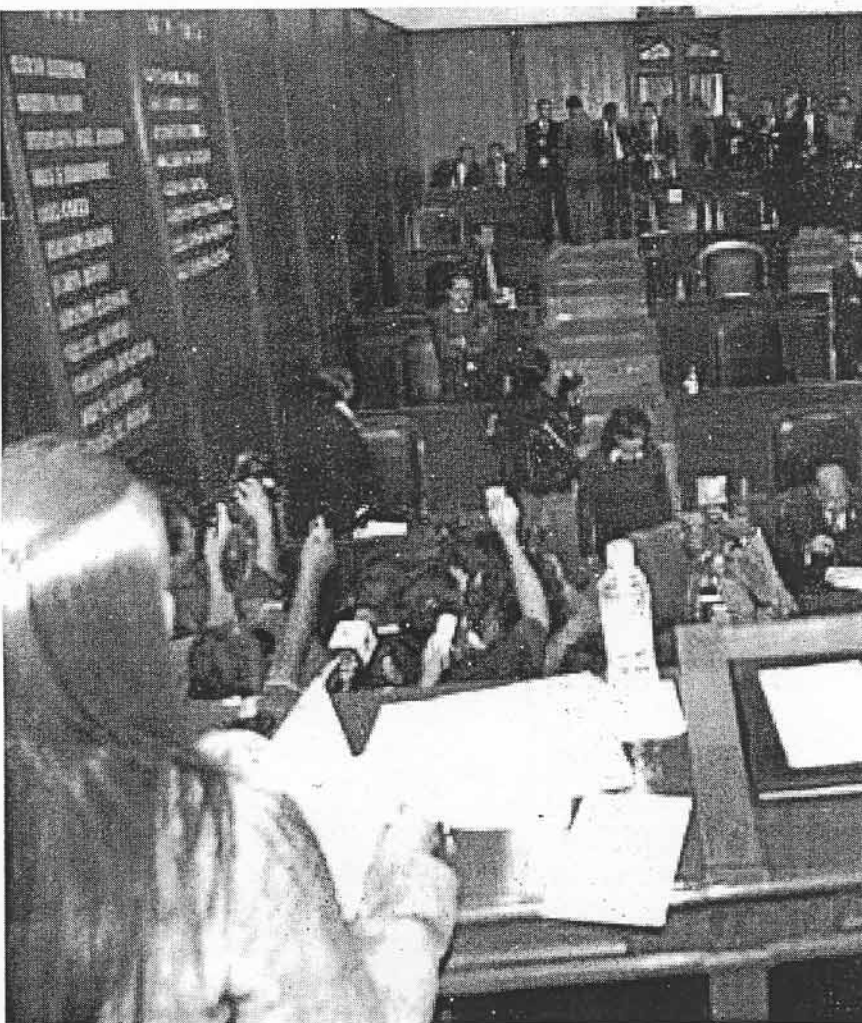
Y es que —dijo—, los cambios avallados por los legisladores anteriores se hicieron pensando en que no habría modificación del partido en el gobierno, lo que permitiría mantener la composición de las administraciones.

"Esto es uno de los grandes defectos que tenemos en México y en Querétaro, que los cambios no se hacen buscando perfeccionar las instituciones, sino que en muchas ocasiones se hacen en función del interés político y la fuerza política que tiene la mayoría", aseveró.

El titular del IEQ consideró que en caso de que los diputados de la LVI Legislatura local retomen el mes de julio para la presentación de los informes, se da más tiempo a las autoridades para que los resultados que se presentan ante la ciudadanía, tengan más sustento.

Los cambios se hicieron pensando en que no habría modificación del partido en el gobierno aseguró Correa Miranda

El presidente del consejo general del IEQ, Eduardo Correa Miranda, señaló que esta modificación es regresar al tiempo establecido la ley de la entidad



Renovarán consejeros en el IEQ

» Esta renovación podría darse en noviembre próximo, así lo informó El Presidente del Consejo General, Eduardo Miranda Correa

ANGELES ROMERO

Cuatro de los siete consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), podrían renovarse en el mes de noviembre próximo, luego de que se lleve a cabo un proceso de evaluación y con la aprobación de los legisladores locales.

Eduardo Miranda Correa, Presidente del Consejo General del-IEQ, precisó que los consejeros sujetos a este análisis son además de él, Cecilia Pérez Zepeda, Juan Carlos Dorantes Trejo y Arturo Vallejo Casanova.

Y aún cuando sería hasta diciembre que el nuevo Consejo General entraría en funciones, dicho proceso –en el que incluso se podría analizar a otros ciudadanos para que formen parte del órgano electoral–, tendrá lugar en noviembre.

“Dependerá de la evaluación que la propia legislatura haga al respecto y los apoyos que la propia ciudadanía pueda dar para ello...hay una convocatoria al respecto.”, detalló.

Por otra parte, ante la posibilidad de que los diputados avalen disminuir el número de consejeros electorales, el titular del IEQ consideró que siete son los idóneos para atender las necesidades de la entidad.

En este sentido, señaló que debería analizarse la reducción de diputados locales plurinominales a efecto de que esta figura no sea el camino para las élites partidistas hacia la legislatura.



Entre los consejeros sujetos a este análisis están Cecilia Pérez Zepeda, Juan Carlos Dorantes Trejo y Arturo Vallejo Casanova

PRD apoya reforma política

» En busca de que no incremente el porcentaje de votos para que un partido político conserve su registro

MINERVA CONTRERAS

“La iniciativa de reforma política y electoral que presentó el presidente de la República, Felipe Calderón, no busca promover la participación de un mayor número de partidos políticos y mejores condiciones de equidad en las elecciones, sino que complica la existencia de los partidos minoritarios”, aseguró el Dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Horlando Caballero Nuñez.

Ante el exhorto que realizaron partidos de oposición como Convergencia, PT y PVEM para que unan fuerzas en contra de

la Reforma que pretende aumentar el porcentaje de votos mínimos para que un partido político conserve su registro, Horlando Caballero dijo que el PRD está en contra de esas modificaciones.

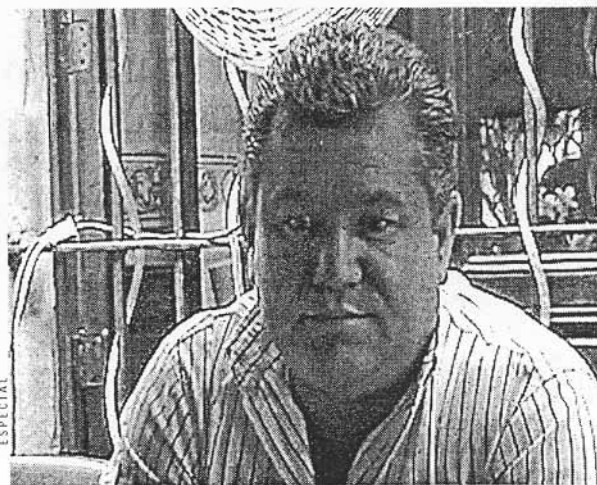
“Es una invitación atinada desde nuestro punto de vista. Coincidimos, ya que en el PRD coincide en que es necesario revisar estas reformas, no en el afán de la oposición, sino del beneficio a la propuesta ciudadana. En beneficio de toda la sociedad mexicana, porque son los que nos representan, que no se equivoquen, la política no es de unos cuantos, sino del pue-

blo”, aseguró.

Explicó que las anteriores reformas electorales han modificado la estructura del Congreso de la Unión tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, en ambos casos para incrementar su integra-

ción, contrariamente a lo que se pretende ahora.

“Ahora se pretende complicar con el incremento al porcentaje de los sufragios nacionales – 4 por ciento – para mantener el registro, olvidándose de las minorías”, concluyó.



ESPECIAL

TABLA:**Algunos organismos descentralizados del Estado de Querétaro**

Comisión Estatal de Aguas
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (SECCE)
Instituto Queretano de la Juventud
Consejo de Ciencia y Tecnología (CONCYTEQ)
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)
Instituto Queretano de la Cultura y las Artes
Unidad de Servicios para la Educación Básica (USEBEQ)
Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ)
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro (UTEQ)
Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)
Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEQ)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEQ)
Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas (CAPCEQ)
Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)
Universidad Politécnica de Querétaro

Proponen nueva ley para descentralizados

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los reglamentos y leyes orgánicas de los 31 organismos descentralizados del Estado como la Universidad Autónoma de Querétaro, la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Aguas o el Instituto Electoral de Querétaro, serán reunidos en una nueva Ley de Organismos Descentralizados, anunció el Diputado Bernardo Ramírez.

El Presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos electorales del Poder Legislativo queretano, Bernardo Ramírez Cuevas, propuso la realización de una consulta ciudadana con el objeto de reglamentar a los 31 organismos descentralizados en el Estado de Querétaro.

“Realizaremos una consulta para tener la participación de la ciudadanía con una forma democrática de participar en la formación de las leyes; queremos hacer una reforma global... a las 31 entidades que habla la ley de los organismos descentralizados, y para ello

tendremos un buzón en la Legislatura y una dirección de Internet, así como mesas de trabajo en donde participen los interesados y la ciudadanía para que las leyes tengan legitimidad por la participación de la sociedad.

Entre los 31 organismos descentralizados del Estado se encuentran el Instituto Queretano de la Juventud, el Instituto de la Vivienda, el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONCYTEQ), el Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Patronato de las Fiestas de Querétaro o la Comisión Estatal de Caminos.

El Legislador priista consideró necesaria la participación de la ciudadanía como una forma democrática de participación de las leyes, así mismo propuso que en la casa legislativa se instale un buzón para recibir las propuestas ciudadanas y las de las diferentes dependencias para hacer mesas de trabajo con académicos y con los sectores de los organismos descentralizados.

» Tratarán asuntos en materia de educación, jubilaciones y constitucionales

CAÍN MENDOZA

Este jueves se llevará a cabo la primera sesión ordinaria de la Legislatura donde se tratarán entre otras cosas, lo relativo a la reforma constitucional para que los informes de gobierno sean en el mes de julio y la integración de la comisión especial de los Festejos del Bicentenario.

En el último punto de la orden del día, se contempla la integración de la comisión que se encargará de apoyar a los otros dos poderes en el desarrollo de actividades tendientes a organizar los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Aunque no está aún contemplado en la orden del día, este jueves se incluirá en la orden del día la reforma para que el informe del titular del Poder Ejecutivo se realice el

En lo que va del 2010

Primera sesión en el Congreso

25 de julio y la de los otros poderes y los ayuntamientos durante el mes de julio.

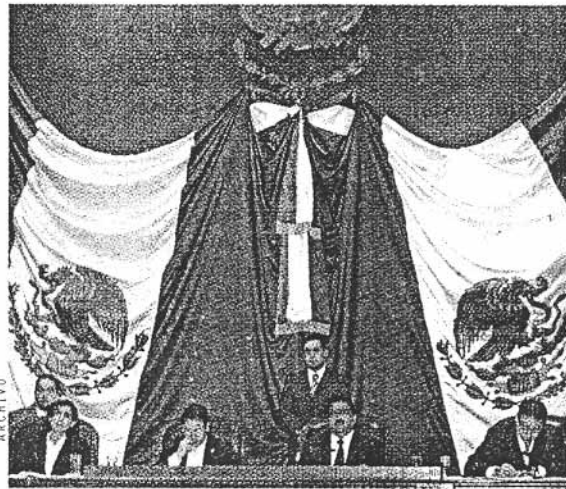
En la sesión también se analizarán los dictámenes en sentido aprobatorio de la reforma a la Ley de Estímulos Civiles del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de la creación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

También se conformará el rechazo de la Ley de Tránsito del Estado, la de Organismos Descentralizados del Estado de Querétaro y Ley Artesanal del Estado de Querétaro, la Ley de Fomento Económico del Estado de Querétaro, la de Obra Pública y el Código Urbano.

Finalmente, se analizarán

varios acuerdos como el de promoción en el consumo de alimentos saludables entre los alumnos de educación básica, un pronunciamiento a favor de las familias de Queré-

taro, otro en contra del alza de precios en materia de energéticos y un exhorto a los 18 municipios del Estado, para que ejerzan su presupuesto con austeridad.



Diputados se ponen ecológicos

La propuesta fue presentada por el legislador del PVEM, Ricardo Astudillo

CAÍN MENDOZA

La legislatura del Estado podría tomar medidas en protección del medio ambiente a través de un plan que se presentó en la Comisión de Desarrollo Sustentable, manifestó el diputado local del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez.

Serán diversos programas los que serán promovidos por los diputados al interior de las dos sedes como el de ahorro de energía; el de uso eficiente y racional del agua y el de consumo responsable de materiales de oficina.

La Comisión de Desarrollo Sustentable acordó presentar este programa a la Junta de Concertación Política, con el propósito de que su contenido sea asumido por el personal de la Legislatura del Estado.

La diputada local del PRI, Blanca Pérez Buenrostro propuso que se tomen previsiones para que la descarga de agua en los sanitarios de la Casa Legislativa sea menor y se corrijan las fugas de agua



ARCHIVO

en los lavabos. No deben usar vasos de unicel para el servicio de café.

De acuerdo con los estados financieros de la Legislatura, en promedio se gasta al mes dos mil pesos por agua potable, casi 25 mil pesos por agua embotellada en botellas de plástico no retornable, siete mil pesos en cafetería, y casi 41 mil pesos en papelería.

Ricardo Astudillo dijo que el Programa de Manejo Ambiental, es parte de las recomendaciones mínimas que se acordaron para las oficinas públicas gubernamentales o empresas, "por lo que con estas pequeñas acciones estamos contribuyendo a favor del medio ambiente".

Cuarenta en la cárcel por fraccionar sin permiso

► El legislador del PRD, Crecenciano Serrano, señala que esta conducta debe ser eliminada del Código Penal

CAÍN MENDOZA

Hasta el momento, se tienen alrededor de 40 personas que están en la cárcel por el delito de fraccionar predios sin permiso de las autoridades, manifestó el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda de la LVI Legislatura, Crecenciano Serrano Hernández.

Expuso que continuará en su cruzada legislativa por eliminar esta conducta en el Código Penal, pues es un delito que tiene dedicatoria concretamente a su partido y contra líderes sociales que promueven vivienda progresiva.

"Queremos derogar tres artículos por que es anticonstitucional, desgraciadamente es una ley en contra del hambre y la miseria por que hay grandes delincuentes

de cuello blanco que están afuera", comentó.

Detalló tras la implementación de esta ley, decenas de personas fueron llevadas ante autoridades judiciales y han purgado su pena en cárceles del estado. De hecho, hay aún 40 personas que continúan en los Centros de Readaptación Social del Estado.

"Ahora estamos platicando con los diputados de la comisión de Administración y Procuración de Justicia para exponer nuestros argumentos, pues hay personas que no están detenidas como por ejemplo ejidatarios", acotó.

Serrano Hernández apuntó que no se trata de eliminar el delito de despojo ni las invasiones de tierra, "Esos delitos continuarán, son tierras que se compran pero el gobierno no quiere dar los permisos, le da a unos y a otros no".

Eligen a Cárdenas para reforma penal

El Presidente de los Abogados, Ricardo Cárdenas fue elegido representante de los litigantes en el consejo que reformará el Código

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Presidente del Colegio de Abogados de Querétaro, Ricardo Renato Cárdenas Gracia, fue elegido como representante de los litigantes en el consejo que reformará el Código Penal del Estado por parte de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo.

Con tres votos a favor y dos abstenciones, Cárdenas Gracia superó en la votación de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura, al

representante de la confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados, para presidir el Foro Permanente para la Consulta y Análisis Legislativo.

En la reunión de la Comisión que encabeza el Diputado Luis Antonio Macías Trejo, se tenía contemplada la discusión y aprobación, de la reforma al Código Penal para el Estado de Querétaro, y al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro.

Sin embargo, el Diputado Marcos Aguilar sugirió someter estas iniciativas a estudio del foro, para incorporar opiniones

y comentarios de abogados y ciudadanos que desde su punto de vista permitan construir las mejores iniciativas de ley para ser sometidas al interior de la Legislatura, por lo que solicitó que su discusión se pospusiera para la siguiente sesión de la Comisión, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la misma.

El Diputado Marcos Aguilar Vega se abstuvo de votar para elegir al representante de los litigantes, debido a que consideró necesario la formulación de un acta que soporte jurídicamente la determinación que han tomado los miembros de los colegios y asociaciones de abogados, para que sea esta Comisión la que designe a un representante de los abogados.



FOTO: JAIR RIVERA

CON TRES votos a favor y dos abstenciones, Cárdenas Gracia superó en la votación a los otros contendientes.

Seguiremos invirtiendo en seguridad: Calzada

Compromiso de todas las corporaciones

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Querétaro no bajará la guardia en el tema de seguridad. Se continuará blindando al estado y no se escatimará en recursos si se trata de garantizar la seguridad de los queretanos, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien agregó que se invertirá en más patrullas, armamento y de ser necesario también en la contratación de más personal.



NO ESCATIMAREMOS esfuerzos en seguridad: José Calzada Rovirosa.

“Nos mantenemos siempre atentos, sin bajar la guardia, sino por el contrario, con una actividad de gran compromiso entre todas las corporaciones a favor de la seguridad de todos los queretanos”, dijo

en entrevista posterior a la reunión de la Comisión Estatal Mixta de Desarrolladores y Constructores de Vivienda.

José Calzada sostuvo que es propósito de su gobierno seguir invirtiendo en seguridad y hay recursos suficientes para poder hacerlo, incluso, “si no los tuviéramos los conseguiríamos; nada se puede escatimar cuando se trata de la seguridad de los queretanos”.

Detalló que en todos los municipios se está invirtiendo en seguridad, pero por parte del Gobierno del Estado se ha invertido en patrullas. Incluso, este día en gira por la Sierra Queretana se repartirán más de 20 patrullas, habrá más unidades para San Juan del Río de las cuales 10 ya se entregaron.

Impulsa JC más vivienda para familias queretanas

Se construirán dos mil para quienes tienen bajo ingreso

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

En la sesión extraordinaria de la Comisión Estatal Mixta de Desarrolladores y Constructores de Vivienda, el gobernador José Calzada Rovirosa suscribió convenios con el Infonavit, Conavi e Imaq, en donde establecen compromisos para que las familias tengan la posibilidad de contar con una vivienda digna.

El Director General de Conavi, Ariel Cano Cuevas, explicó que con este esfuerzo "por cada peso que invierte el estado... se multiplica por seis".

El gobernador dijo que con la firma de estos convenios se construirá vivienda sin precedentes, en beneficio de los queretanos. Por ello, se subsidiará con 60 millones de pesos a quienes ganan menos de dos

salarios mínimos.

Indicó que "se podrán colocar más de dos mil viviendas". Comentó que los 60 millones permitirán un impacto de seis a uno por parte de la federación, lo que impactará positivamente en la calidad de vida de los queretanos.

Cano Cuevas destacó la decisión del gobernador de aportar 60 millones adicionales, lo que permitirá generar cerca de 270 millones por parte del Infonavit para crédito hipotecario de vivienda económica y 30 millones adicionales por parte de la Conavi.

El programa beneficiará a las personas mayores de 40 años que por su edad ven mermada su capacidad de crédito, y por tanto de compra, personas que tienen ingresos menores a cuatro salarios mínimos.

Nombramientos y cambios en las notarías de Querétaro

► Virginia Ortiz Arana fue designada
notaria adscrita

CAÍN MENDOZA

El gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, hizo cambios y nombramientos en las notarías del estado, se nombró por ejemplo, a Virginia Ortiz Arana como adjunta en la notaría 14 y en varias los adjuntos son los papás que renunciaron a su titularidad.

De acuerdo a información del periódico oficial "La Sombra de Arteaga" en uso de las facultades que le da la ley y la Constitución, el mandatario estatal nombró adscritos a Alejandro Hernández Olvera en la 1 de Cadereyta, José Luis Gallegos Pérez en la 31 de Querétaro.

Lo que llama la atención es que muchos de los adscritos con los papás que habían dejado la titularidad a sus vástagos. Por ejemplo José María Hernández Solís pasó de ser titular a adscrito de la 25, Juan Servín Muñoz ahora estará en la 2 de Toluca y Leopoldo Espi-

nosa Arias será adscrito en la 10.

Llama la atención que los enroques se hicieron mediante solicitudes firmadas el mismo día donde los papás renuncian al cargo, los hijos se proponen para la titularidad y luego nombran a los papás como adscritos.

En el periódico oficial se da cuenta de la declaratoria mediante la cual se deja sin efecto por causa de fallecimiento el nombramiento del Francisco Javier Augusto Esquivel Rodríguez, Notario público número dos de la demarcación San Juan del Río, Querétaro.

Hasta el momento, no se han abierto más notarías en ninguna parte del estado, la última fue la 35 donde Ignacio Loyola Vera, entonces gobernador del Estado, nombró a su hermano como notario público.

● No se anunció la
creación de más notarías
públicas.

→ASEGURA EL PROCURADOR QUE SÍ EXISTEN DENUNCIAS

Investigará el Estado ex Alcalde 'tapadera'

El Gobernador asegura que ordenará indagar las acusaciones que Edgardo Piña Mancilla hizo en contra de funcionarios de Pedro Escobedo

IPORTERESA MORENO

El Gobernador José Calzada Rovirosa ordenará una investigación sobre el ex Alcalde de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, quien denunció corrupción en ese Municipio.

"Con toda franqueza, no tengo más información de la que se publicó esta mañana. Pero evidentemente estaré solicitando mayores datos para, en caso de ser necesario, proceder", aseguró.

El ex Alcalde panista de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, reveló en un video que durante su administración fue obligado a tapar y encubrir actos de corrupción de sus funcionarios. Asegura que le prohibieron hacer las denuncias.

"Yo lo voy decir todo (...) Es un delito, yo denuncié al Tesorero, al Oficial de Obras Públicas y a todos, y no pude. ¿Me explico?, por eso es mi dolor, güey, por eso es mi dolor, porque no puedo hacerlo".

Piña Mancilla fue arrestado el pasado

RECOMIENDAN INDAGAR

Funcionarios públicos coinciden en que se deben investigar las acusaciones que hizo el ex Alcalde de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, en contra del ex Secretario de Obras Públicas y el ex Tesorero de ese Municipio. Y que obligaron a callar. **VER MÁS PÁGINA 2**



"No tengo información de la que se publicó. Estaré so-

licitando mayores datos para, en caso de ser necesario, proceder".

JOSÉ CALZADA
Gobernador



"Tenemos denuncias por actos que se realizaron en Pedro

Escobedo, por la posibilidad de mal manejo de recursos".

ARSENIO DURÁN
Procurador



"Yo lo invito (Edgardo Piña Mancilla) a que haga

la denuncia correspondiente en los términos que la Ley establece".

MARCOS AGUILAR
Diputado



"(El video) es un indicio más de que sí pudo haber desvío

de dinero, el Edil de Pedro Escobedo ya ha detectado anomalías".

LUIS ANTONIO MACÍAS
Diputado

7 de enero por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Pedro Escobedo, acusado por allanar el domicilio donde vive su esposa, y estuvo detenido más de 11 horas en la Agencia del Ministerio Público número 1 de San Juan del Río. Pagó una multa de 17 mil pesos y obtuvo su libertad.

Fue durante su permanencia en los separos de la Comisaría de Pedro Escobedo, cuando Piña Mancilla hizo las acusaciones que quedaron grabadas en un video, que fue publicado en el noticiario de Televisa.

En ese videodocumento, el ex Alcal-

de Piña Mancilla señala que tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) como el Gobierno Estatal anterior, le prohibieron hacer las denuncias.

Respecto al tema, Arsenio Durán, Procurador General de Justicia en la Entidad dijo que si se presentaron denuncias por malversación de recursos públicos durante la administración de Edgardo Piña Mancilla.

"Tenemos algunas denuncias por actos que se realizaron en Pedro Escobedo, una que se inició dando a conocer la posibilidad de mal manejo de recursos.

Se inició la averiguación (previa) y se ha estado requiriendo la información correspondiente", dijo.

Arsenio Durán señaló que es necesario revisar el avance de las denuncias presentadas para verificar si de hecho, existieron delitos que perseguir y cuál fue la determinación que se tomó al respecto.

"Las denuncias que se han presentado se han ventilado en lo que cabe y simplemente sería cuestión de verificar cuál ha sido su avance para ver si efectivamente hay delito que perseguir y cuál fue la determinación que se habría tomado en cada una de estas averiguaciones".

PESQUISA...

- De acuerdo con el Diputado, las observaciones en las finanzas las deberá confirmar la Entidad Superior de Fiscalización.
- Luis Antonio Macías, aseguró que se deben confirmar las acusaciones del ex Alcalde Piña Mancilla, ya que al parecer al momento de su detención en el Juzgado de San Juan del Río, se encontraba en estado etílico.

16

Millones de pesos presuntamente se pagaron por 'obras fantasmas' en Pedro Escobedo.

Solicitan diputados indagar a ex funcionarios de P. Escobedo

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El representante de Pedro Escobedo en la Cámara de Diputados local, Luis Antonio Macías Trejo, solicitó iniciar las investigaciones por presunto desvío de recursos al ex Alcalde panista, al Oficial de Obras Públicas y al Tesorero de ese Municipio, aunque recalcó que solamente la Entidad Superior de Fiscalización puede determinar si hubo o no, quebranto a las arcas municipales.

Luego de ser detenido por un presunto allanamiento de morada, el ex Alcalde panista de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, reveló en un video, mientras estaba detenido, que durante su administración fue obligado a encubrir actos de corrupción de su Tesorero y Oficial de Obras Públicas, aunque él mismo es investigado por un presunto

desvío de al menos 16 millones de pesos, en pago de 'obras' que nunca se realizaron.

"El Presidente Municipal actual de Pedro Escobedo (Alonso Landeros Tejeida) ya ha denunciado que han detectado una serie de irregularidades de la pasada administración... (el video) es un indicio más de que sí pudo haber desvíos de dinero en Pedro Escobedo y si el mismo ex Edil lo está señalando, él también debe ser sujeto de investigación porque fue el Presidente de aquel Ayuntamiento, junto con los funcionarios que él señala", expresó el Legislador priista.

Sin embargo, Macías Trejo recalcó que las cifras de los presuntos desvíos, solamente las podrá dar la Entidad Superior de Fiscalización y un despacho de contadores que contrató el actual Presidente Municipal de Pedro Escobedo.

Expulsar a Piña del PAN pide el edil Francisco Domínguez

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Como panista, Francisco Domínguez Servián, pide la expulsión del Partido Acción Nacional (PAN) del ex alcalde de Pedro Escobedo Edgardo Piña Mancilla, que acusó a servidores públicos de la anterior administración de frenarlo para que no presentara unas denuncias por posibles desvíos en el ejercicio público.

"No se vale que a toro pasado pretenda enderzar acusaciones de esta natura-

leza y su momento, como presidente municipal debió de haberlo hecho".

"Ahora lo hace, creo que está presionado, dudo inclusive hasta de sus facultades".

"El tendrá que conducirse con la verdad".

Reiteró que pediría a la dirigencia del partido (AN) que se le consigne a la Comisión de Orden, para que lo expulsen.

Cuando estuvo detenido por conflictos con su esposa, lo grabaron y habló de que quiso denunciar al ex tesoro-ro pero se lo impidieron.

Restan validez a declaración de Piña Mancilla

IPOR CANDHY ESCALANTE

Las declaraciones hechas por el ex Alcalde de Pedro Escobedo Edgardo Piña Mancilla a través de un video en el que aseveró que fue obligado a encubrir actos de corrupción durante su gestión no tienen validez alguna, pues no pueden tomarse con seriedad luego de que el ex funcionario se encontrara bajo los efectos del alcohol, aseguró Rogelio Estrada Pacheco, Presidente de la Confederación Nacional de Colegios y Profesionales del Derecho.

"Creo que se debe de investigar cualquier acto de corrupción venga de quien venga, se debe llegar a sus últimas consecuencias las investigaciones que se hagan contra quien sea responsable de ellas".

A decir del Presidente de la Confederación de Abogados, dichas declaraciones no pue-

DEBER...

"Creo que se debe de investigar cualquier acto de corrupción venga de quien venga, se debe llegar a sus últimas consecuencias las investigaciones que se hagan contra quien sea responsable de ellas".

ROGELIO ESTRADA PACHECO

Presidente de la Confederación Nacional de Colegios y Profesionales del Derecho

SIN SUSTENTO...

De acuerdo con Rogelio Estrada Pacheco Presidente de la Confederación de Abogados, dichas declaraciones no pueden tener validez jurídica pues Edgardo Piña Mancilla se encontraba alcoholizado.

Estrada Pacheco pidió que el caso sea analizado para posteriormente comenzar con las investigaciones que deben dolo, llegar hasta sus últimas consecuencias.

den tener validez jurídica pues Edgardo Piña Mancilla se encontraba alcoholizado.

"Yo creo que si las declaraciones son hechas desde luego tienen

que (ser investigadas), para que tengan una validez jurídica deben estar en sus cinco sentidos y deben estar plasmadas ante una autoridad".

Sin embargo, dijo que es un asunto que debe investigarse por tratarse de un hecho que ya se publicó pero por tratarse de una situación que se declaró bajo los efectos del alcohol, no es posible que tenga validez legal.

El ex Alcalde panista de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, reveló en un video que durante su administración fue obligado a tapar y encubrir actos de corrupción de sus funcionarios. Asegura que le prohibieron hacer las denuncias.

"Yo lo voy decir todo (...) Es un delito, yo denuncie al Tesorero, al Oficial de Obras Públicas y a todos, y no pude. ¿Me explico?, por eso es mi dolor güey, por eso es mi dolor, porque no puedo hacerlo".

Pidió que el caso sea analizado para posteriormente comenzar con las investigaciones que deben dolo, llegar hasta sus últimas consecuencias.

Dicen que está politizado quejas de los comerciantes

IPOR CANDHY ESCALANTE

El tema de los comerciantes y las supuestas agresiones en su contra por parte de Inspectores Municipales, es un asunto que ya se politizó, aseveró el Diputado panista Marcos Aguilar Vega, pues dijo que esta situación debe resolverse a través de las instancias correspondientes y no 'bajo la mesa'.

Y es que en reuniones de este sector con el Diputado José Luis Aguilera, los comerciantes denunciaron malos tratos por parte de los Inspectores Municipales liderados por Jorge Cortizo.

"Yo percibo que hay una politización porque quien es ambulante conoce el camino jurídico cuando un servidor público actúa de manera indebida como presumiblemente se ha señalado, los que hoy tenemos una función como Diputados tenemos la obligación de legislar y fiscalizar no tendríamos la atribución de juzgar si se hizo bien o no el trabajo", indicó Aguilar Vega.

A decir del Diputado de Convergencia José Luis Aguilera, los comerciantes han sido agredidos por los inspectores, quienes les quitan sus mercancías mismas que desconoció dónde son depositadas.

"La Presidencia Municipal de Querétaro es la única entidad responsable y aquellos

SÓLO ELLOS

La Presidencia Municipal de Querétaro es la única entidad responsable y aquellos ciudadanos que se sientan agredidos por alguna actuación de algún servidor público en particular la denuncien ante el tribunal municipal de responsabilidades administrativas ése es el marco jurídico para evitar que haya un incumplimiento por parte de los servidores públicos".

MARCOS AGUILAR
Diputado del PAN

ciudadanos que se sientan agredidos por alguna actuación de algún servidor público en particular la denuncien ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas ese es el marco jurídico para evitar que haya un incumplimiento por parte de los servidores públicos", indicó Marcos Aguilar.

Asimismo dijo que no apoyará el punto de acuerdo que el Diputado Aguilera Rico presentará el día de hoy en el pleno de la Legislatura.

"El mejor camino es agotar las instituciones, el politizarlo no lleva a resolver la problemática, me parece que esto no es el camino para resolver el conflicto".

Urge bachear Querétaro: Braulio Guerra

*Exhorta Guerra Urbiola al edil capitalino a crear una partida para rescate de las calles

*Son baches, un peligro que atentan contra la seguridad y economía familiar

Después de haber recibido distintas expresiones de ciudadanos preocupados por el estado en que se encuentran algunas arterias de la capital, el coordinador de regidores del PRI en el ayuntamiento y dirigente estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, declaró: "la manutención digna y segura de toda ciudad es una de las principales atribuciones del administrador de los recursos de la ciudadanía, que es el presidente municipal; de ahí que nos preocupe que mientras el síndico capitalino planea destinar los recursos públicos a la creación de albercas y gimnasios, los queretanos salgan a la calle en sus vehículos motores a esquivar hoyos, que ponen en peligro su patrimonio y la seguridad de los pequeños que han regresado a clases".

"Por más que buscamos, no vemos los tan cantados 400 millones de pesos generar un impacto de beneficio social, como lo es la preservación del patrimonio de la humanidad que es nuestra ciudad. Nuevamente los representantes del PAN, intentan engañar a la sociedad con cifras que se anuncian como montos totales, y luego ante la recepción parcial de los recursos, maquillarlos como si se trataran de nuevas cantidades, que si bien fueran ciertas, todavía está el pueblo por ver su aplicación".

"Tal parece que el famoso 'Dragón' no tolera el frío o padece un catarro, ya que no lo hemos visto operar a la multimillonaria inversión por las devastadas calles de la ciudad, que más que de lluvias, uno creería

que fueron víctimas de un bombardeo", acota Braulio Guerra Urbiola.

Guerra Urbiola conminó al alcalde a que velara por el patrimonio de los capitalinos, "la seguridad y la economía de las familias queretanas debe ser una prioridad para todos quienes tenemos el encargo del servicio público; por ello, exhortamos al presidente municipal, Francisco Domínguez Servián, a que destine una partida importante de los recursos que presume ha obtenido de la Federación, para el mantenimiento, saneación y dignificación de las arterias de la ciudad capital. Esperamos que para sus próximos anuncios nos dé la nota para tales efectos y no la promesa de fondos que nadie ve".

Pide SJR el apoyo de fuerzas policíacas

IPORCLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

Con tal de evitar que San Juan del Río se convierta en traspatio del crimen organizado, el Alcalde Gustavo Nieto Chávez solicitó formalmente la intervención directa de cuerpos policiacos estatales y federales, incluyendo a los militares.

"Esto para mí definitivamente ya no son hechos aislados. Desgraciadamente se nos presenta este problema, de que nos están dejando cuerpos aquí. Pero estamos trabajando y tomando medidas, para tener un San Juan blindado", enfatizó ayer el Edil, durante una gira de trabajo dentro de la colonia Rancho Bantí.

En la entrevista, el Presidente Municipal informó que por la mañana se reunió en privado con altos mandos de la Procuraduría General de la República, de la Policía Estatal y de la Secretaría de la Defensa Nacional, para buscar la presencia permanente de células federales, estatales y militares, en los diferentes accesos que mantiene San Juan del Río, principalmente, con el Estado de México y el Estado de Hidalgo.

Los operativos permanentes, destacó Gustavo Nieto, comenzaron ayer mismo.

El pasado martes, el cuerpo de un hombre ejecutado y con muestras de tortura, fue tirado en las inmediaciones de la carretera federal Palmillas-Pachuca en la comunidad de San Miguel Arcángel, justo en los límites de San Juan del Río, con el Estado de Hidalgo.

Desde ayer, en la caseta de cobro de Palmillas, ubicada a escasos 15 kilómetros del centro de la ciudad, se duplicó la presencia de patrullas de la Policía Federal.

Pepe Gómez

... SOBRE MOJADO



25 personas fueron despedidas en lo va del año

Recortan personal en Pedro Escobedo

►► Luego de determinar que la administración pasada infló la nómina el Edil aseguró que se llevan a cabo ajustes

ESMERALDA TRUEBA

Con exceso de personal es como se recibió la administración municipal de Pedro Escobedo, lo que ha generado gastos innecesarios para el municipio, así lo informó el Alcalde, Alonso Landeros Tejeida, quien detalló que actualmente se cuenta con una plantilla laboral de 480 empleados, cuando en realidad podría laborarse correctamente con tan solo 250 trabajadores.

“La presidencia municipal de Pedro Escobedo no opera con más de 300 empleados, es mas con 250 es

operable” señaló el Alcalde de esta demarcación.

Asimismo detalló que el gasto corriente de la administración pasada era del 30 por ciento para el gasto social y el 70 por ciento se iba al gasto corriente, provocando que esta situación se encontrara desfasada, es por ello que a inicio de este año, hubo un recorte de 25 personas.

El Edil indicó que se está trabajando en reacomodar los porcentajes del gasto, actualmente se cuenta con un 60 por ciento para el gasto corriente y un 40 para gasto social, de manera que señaló que continua-

rán despidiendo personal a efecto de equilibrar esta situación, con la finalidad de destinar más recurso para obra pública.

“Funcionario que no sirva se va a la calle, ha habido funcionarios que no han cumplido las expectativas y les hemos tenido que dar las gracias”.

Esta acción también ayudará a lograr que el gasto corriente se disminuya y se genere un ahorro en la administración para así poder invertir estos recursos en las necesidades que el pueblo exija.

● Actualmente la plantilla laboral de la Presidencia es de 480 trabajadores, cuando podría desarrollarse la actividad propia con alrededor de 250 empleados

Tiempos electorales frenarán acuerdos, prevé la Canacintra

No alcanzaremos el 3% de crecimiento: H. Jaramillo R.

POR LUIS DEL TORO

Noticias

El de 2010 no será el año de la recuperación, los tiempos electorales no permitirán acuerdo en materia de reformas estructurales y no vamos a alcanzar un crecimiento del 3 por ciento del Producto Interno Bruto, afirmó Humberto Jaramillo Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra.

Explicó que la situación es difícil y que se requiere la unidad los cambios estructurales, tarea que no hemos hecho, y "desgraciadamente el calendario electoral afectará", y por ello la importancia de la reforma del Estado, para conciliar las fechas electorales y evitar distracción y gastos en campañas políticas. Y agregó: se requiere que los legisladores hagan a un lado la visión partidista y fortalezcan la de país.

Manifestó que para los empresarios es difícil el cabildío, "pues todo se partidiza". Y comentó: "Si vas con una fracción, otros detienen los cambios y las propuestas". Por ello es importante la visión de país y de largo plazo. En la actualidad, "todos los programas están orientados para la próxima elección, pero no para las próximas generaciones; son programas para ganar votos, no para crecer y proyectar al país a futuro".

En este marco, el presidente nacional de Canacintra afirmó que se ha evaluado la situación "y difícilmente vamos a alcanzar un 3 por ciento del PIB". Argumentó que el alza en los energéticos y la política fiscal afectan el crecimiento, pues las



NO VAMOS a alcanzar el crecimiento necesario para el país: Humberto Jaramillo Rodríguez.

políticas económicas atienden la captación, no el desarrollo, y ello es grave para el país.

Con una visión optimista, a los empresarios corresponde trabajar, invertir, pero hacerlo buscando insertarse en la economía global, más allá de los Estados Unidos, que son una fortaleza, pero también una debilidad.

En la actual coyuntura económica, lamentó que el único sector que ha crecido es el informal, con problemas de manejo de mucha mercancía ilegal. "Todos tenemos derecho a ganarlos la vida, pero no a través de la economía informal".

De la inseguridad manifestó que tiene un costo para el empresario, pues amenaza patrimonios y vidas, y naturalmente ello afecta las inversiones. Por ello, hizo votos porque el gobierno federal siga adelante en la lucha contra el crimen organizado, y los empresarios "a casarse con la cultura de la legalidad en todas las formas".

RAZONES

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Iglesia y PRD: intolerancias recíprocas

La cadena de equívocos entre la jerarquía eclesiástica de la iglesia católica y la dirigencia del PRD raya en lo absurdo, sólo compatible con una concepción política, de ambos, basada en autoritarismos recíprocos que llevan a una confrontación que pudiendo ser rica, producto de un debate de ideas, se torna vacía.

¿Realmente lo que está en el fondo de todo este debate, de estos encuentros y desencuentros entre la iglesia y la izquierda, es el tema del matrimonio entre personas de un mismo sexo o el derecho de adopción? El punto sin duda es el que marca esta coyuntura pero va mucho más allá, viene de una larga cadena de desencuentros mutuos.

Por una parte la iglesia en México no se ha caracterizado precisamente por mantener posiciones progresistas, o abiertas a muchas problemáticas sociales, sobre todo en el terreno de la sexualidad y la pareja. Al contrario, muchas de sus posiciones están alineadas, es verdad, a las convicciones hegemónicas en la Santa Sede, sobre todo desde la llegada del papa Benedicto XVI,

pero no contemplan siquiera los matices que, por ejemplo, tienen otras iglesias, desde buena parte de la brasileña, hasta sectores de la iglesia en Colombia, para no hablar de la mayoría de las europeas e incluso de la estadounidense. Aquí lo hemos comentado en alguna oportunidad: no puede ser que en innumerables parroquias se nieguen a bautizar al hijo de una mujer soltera o que se exijan tantos requisitos para formar parte de esa congregación. No puede ser, para llegar al tema de moda, que haya obispos que se expresen con tanto desprecio de personas homosexuales. No puede ser que se condene con tanta fiera esos temas, sin un atisbo de tolerancia y al mismo tiempo, se despida con todos los honores al padre Gerardo Montaña sin que se nos proporcione, por lo menos, una explicación de por qué falsificó una fe de bautizo para encubrir a los Arellano Félix con motivo del asesinato del cardenal Posadas Ocampo o por qué los llevó a la Nunciatura con Girolamo Prigione. No puede ser que se intervenga con tanta ligereza en temas políticos. La sociedad en México es indudablemen-

te católica en su mayoría y más aún guadalupana, pero algo sucede porque esas posiciones de la jerarquía de la iglesia están generando un alejamiento de la gente con ella que debería ser asumido con mayor humildad por la propia iglesia si se lo quiere superar.

El caso del PRD se sustenta en una verdadera cadena de excesos contra la iglesia, en una suerte de jacobinismo trasnochado que se aleja de las verdaderas posiciones progresistas o liberales. Y no estoy hablando de la aprobación del matrimonio de personas de un mismo sexo o de la despenalización del aborto en el DF: me refiero a la invasión de la catedral por parte de manifestantes, en su momento lopezobradoristas y ahora del SME (que es lo mismo); me refiero a las expresiones insostenibles de un legislador sobre el fallecido cardenal Corripio Ahumada y un supuesto hijo suyo; me refiero a las demandas penales que han presentado contra el cardenal Norberto Rivera. ¿Cómo pueden en todo ese contexto, los dirigentes del PRD ir a la Conferencia de Episcopado a reunirse con el obispo Carlos Aguiar

y pretender decir que aquí no ha pasado nada?.

El PRD y cualquier otro partido tiene todo el derecho del mundo de mantener una agenda política, impulsarla, sacarla adelante con el beneplácito o no de la iglesia católica o de cualquier otra congregación religiosa. Pero de la misma forma que demanda, con razón, que las iglesias no confundan la fe con las leyes, no mezclen el reino de Dios con el de los hombres, debe mostrar responsabilidad y respeto por los hombres de la iglesia y sus convicciones, por sus templos, no pueden agredir ni insultar en forma tan vana.

Lo único que se logra con esas dos posturas tan intransigentes es convertirnos cada día más en una sociedad intolerante, sin capacidad de diálogo y de disenso. Y hace mal el PAN, en todo ese contexto, tratando de subirse a una disputa en lugar de atemperarla. Los priistas no han dejado en claro su posición, aunque con el tema del aborto en los estados le han hecho algo más que un guiño a la iglesia, pero por lo menos en este debate han tenido el tino de no profundizar los disensos.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

CARTA MAGNA. El gobernador José Calzada Roviroso ha invitado al presidente Felipe Calderón Hinojosa a celebrar aquí, donde la Revolución Mexicana -hoy centenaria- se hizo ley, el 93 aniversario de la Constitución de 1917 el próximo viernes 5 de febrero, tras su participación en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, a efectuarse del 27 al 31 de enero y de su visita oficial a Japón, programada del 31 del presente mes al 2 de febrero, en el marco de los 400 años del primer contacto entre México y el país del Sol Naciente. Los encuentros con el príncipe Naruhito, el primer ministro Yukio Hatoyama y hombres de negocios, resultan especialmente interesantes para nosotros por la iniciativa del mandatario estatal para traer el Liceo Mexicano Japonés, institución que fortalecería nuestros vínculos culturales y económicos, cómo lo comentaron el mandatario queretano y el ejecutivo federal tras la inauguración de la segunda planta de Mitsubishi, el jueves pasado. *Kouun o inoru, ¡buena suerte!*

NOMBRAMIENTOS. Más acomodos en las plantillas de gobierno. En esta ocasión fue en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), en donde fue nombrado como director regional de la dependencia en San Juan del Río, al ex diputado local, ex líder de la CNC, ex edil de Pedro Escobedo y por lo visto ex aspirante a ocupar de nuevo la CNC, **Francisco Perrusquía** (a) Panchito, quien ahora tendrá a su cargo todo lo relacionado con el campo en los municipios de Pedro Escobedo, Amealco y Tequisquiapan. Ocupando ese mismo cargo, pero en la región Jalpan, estará **Gilberto Pedraza Núñez**, ex candidato a la alcaldía jalpense. La ola roja.

ARCHIVOS CLASIFICADOS

BLINDAJE. Hoy comenzará el gobernador Calzada su primera gira del 2010 por la Sierra Gorda queretana. Dentro de las múltiples actividades que encabezará el mandatario será la entrega de 20 patrullas a las administraciones de aquella zona. Aquí en la capital, comienzan a notarse cada vez más las nuevas unidades grises. Seguridad sin colores.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- Ambulantes y Convergencia
- La reunión en la "Estación"
- La gran solidaridad con Haití

Ambulantes

De pronto, así como si nadie se diera cuenta, empezaron a verse desde noviembre pasado, a diestra y siniestra, más vendedores ambulantes en el centro de la ciudad.

Muchos entonaron la manida letanía de los últimos 15 meses: "¡es la crisis!, ¡son los inmigrantes que retornaron de Estados Unidos!, ¡son los del SME que se quedaron sin trabajo!, ¡es el anticipo del inminente estallido social!, ¡son los de los paros técnicos en la industria de autopartes que ya no saben ni qué onda!".

Pero no. Se trababa del clásico "cale" inspirado en lo peor de las tradiciones ex priistas que a tiro por viaje, gobernador o alcalde que llegaba, era "medido" por parte de las "fuerzas vivas" que buscaban sacar raja en el impase de la transición.

Ocurre que los muchos nuevos ambulantes que han sido barridos del centro, eran personas allegadas a un señor de nombre Sergio y de apellido Razo, quien bajo las órdenes de un pequeño partido, que temía por su registro con la nueva reforma electoral, buscaba ganar adeptos entre los comerciantes andariegos para lograr su sobrevivencia.

Ciertamente hay muchas personas sin empleo que se han dedicado al comercio ambulante; ante ello, las autoridades municipales, vapuleadas con el problema de los viejos inspectores heredados, urdieron el plan de crear en zonas determinadas nuevos tianguis para ellos.



Claro, con algunas condiciones mínimas a las que deberían comprometerse como la limpieza de dichos centros, la aceptación de los vecinos, la vigilancia de la autoridad, la instalación de letrinas y la promesa de la seguridad para los colonos de las zonas donde podrían instalarse algún día de la semana.

Ante ello organizaciones como la Fecopse respondieron con holgura, rapidez y compromiso, obteniendo la posibilidad de instalar un tianguis en la zona del ejido Modelo.

Pero Razo y su raza, no quisieron comprometerse con nada. Y con afanes dobles: comercio y política, se fueron hacia el centro a desordenar más el comercio que tiene de cabeza a quienes habitan esa importante zona.

Urgidos a presentar un proyecto del tianguis que proponían, se hicieron ojo de hormiga, o lo que es lo mismo tiraron de a Lucas a las autoridades y cobijados en la crisis y el partidito familiar, se lanzaron sobre las calles.

No sólo eso, con personas engañadas del Estado de México, Guanajuato y parte de Amealco, les prometieron hasta un "albergue seguro" es decir techo y comida caliente que da el municipio a las personas indigentes en estos tiempos de frío. Y no sólo fue promesa, allá los llevaban al albergue de las calles de Guerrero para que tuviera techo y papa.

Con conocimiento de todo ello las autoridades municipales buscaron primero llegar al acuerdo propuesto del tianguis, luego hablaron con los comerciantes engañados advirtiéndoles a lo que se exponían y finalmente recurrieron a aplicar la ley y el orden.

Ahora Razo y su raza buscan que se despidan a un funcionario de apellido Cortizo, y amenazan con más desórdenes si no se acata puntualmente su soberana voluntad.

Y eso, piensa el sastre y muchos de los afectados que viven en el Centro Histórico, pues no.

Mejor, sería la recomendación, que hagan al propuesta que se les planteó, que firmen compromisos concretos, como se les ha pedido, para poder trabajar en un nuevo tianguis, y que se dejen de politiquerías baratas que tanto daño hacen a todos...

Críticas

Nos sólo en el INEA sufre el sector educativo cuestiones incomprensibles como la designación del nuevo titular -"¿y quién es él?"- Armando López Martínez.

Cuentan al sastre que un fulano llamado Julio Andrés Gerner Alonso y con escasísima experiencia en el sector educativo es el nuevo director de Cobaq. De él se cuenta que con gracia y disimulo ha sabido hacer corredera de gente, para traer a sus cuates de San Luis Potosí a quienes conoció durante su estancia en aquella entidad.

Su currículum, dícese, es pobre.

Pero su actuación y actitud robespierrana es peor. Correr sin ton ni son a personas con experiencia local para traer cuates y conocidos de otra entidad -no tiene el sastre nada contra San Luis Potosí- que no conocen la problemática local, es una afrenta a la razón, a la inteligencia y al sector educación en general.

Como el del INEA, este fulano también tendrá un gran presupuesto para manejar.

¿Quién será el beneficiario? El pueblo de Querétaro o los cuates del dizque nuevo servidor público...

El sastre y su taller seguirán investigando.

Sorpresa

Sobre el tema ayer sorprendió la capacidad de convocatoria del alcalde Francisco Domínguez Servián a los rectores y directores de las instituciones de Educación Superior en la entidad con objeto de firmar un convenio sobre servicio social de los estudiantes y egresados.

El evento que se realizó en el Centro Cultural de la "vieja estación" de Ferrocarriles dejó en claro que hay ánimo de vinculación y trabajo entre las autoridades municipales y el sector educativo.

Hubo algún representante que expresó sin ambages que esperaban que una convocatoria similar fuese hecha las nuevas autoridades estatales de Educación, sin embargo ello no ha ocurrido y están a la espera de una convocatoria similar para entablar vínculos, coordinar trabajos y plantear qué reforma educativa se requiere en la entidad ante los nuevos retos y las frecuentes quejas sobre el desempleo de los nuevos profesionistas de diversas áreas.



El paso

Ciertamente pareciera que hay funcionarios públicos que no le han aguantado el paso al gobernador José Calzada Rovirosa, ni le han dado el golpe al esquema de trabajo que ha propuesto y que no permite fisuras, relajamientos, ni comodidades.

José Calzada ha dejado en claro a sus funcionarios que han sido escogidos para trabajar y no para mejorar estatus social, ni mucho menos para alimentar vanidades.

Lo que ha exigido es trabajo y condiciones armónicas en el mismo, de lo cual ha dado ejemplo disponiendo recursos, sin partido, para todos los municipios; asumiendo institucional respeto por el presidente de la República, como se vio la semana anterior cuando Felipe Calderón inauguró la ampliación de Mitsubishi en San Juan del Río; realizando giras, no sólo a la Sierra, sino a municipios del centro como se vio en sus visitas de trabajo a Huimilpan y Corregidora; e impulsando el empleo y la inversión como ha quedado constatado con los recursos que ya fluyen hacia la obra pública o el respaldo a la micro y pequeña empresa como quedó constatado durante la asunción de Oscar Peralta a la dirección estatal de Canacintra.

Seguridad

Diversos hechos criminales como los conocidos en San Juan del Río donde primero fueron torturados y calcinados los cuerpos de ocho personas de otras entidades y ahora la aparición de un ejecutado en los límites con el estado de Hidalgo, no son tema menor.

Toca a las autoridades competentes investigar profesional y exhaustivamente los hechos delictivos y dar cuenta puntual a la sociedad de los avances en las investigaciones y de la eficiencia con la que se trabaja.

Ante ello, anota el sastre, se han reforzado los mecanismos de prevención y seguridad en todos los municipios y también se ha buscado blindar la seguridad de los funcionarios de primer nivel lo cual es explicable y necesario.

Ya pasaron lamentablemente los tiempos en que gobernadores como Rafael Camacho, Mariano Palacios, Enrique Burgos y hasta Ignacio Loyola podían andar tranquilamente por las calles inspeccionando, saludando o dando audiencia banquetera a quien lo quisiera.

Eso ha tenido que ir desapareciendo y más cuando algunos funcionarios han pretendido ser extorsionados o amenazados.



Los tiempos han cambiado. La seguridad ya no es la misma.

Y tomar providencias no está de más.

Cambios

El PAN se prepara para elegir nuevo presidente estatal en lugar de Edmundo Guajardo, tras el desastre electoral del pasado 5 de julio en el que fueron rebasados, para muchos sorprendentemente, por el triunfo priista en la gubernatura, el Congreso estatal, y varias presidencias municipales que tenían aparentemente seguras como San Juan del Río, El Marqués y Corregidora.

Ante ello se barajan básicamente los nombres de Ricardo Anaya y Alfredo Botello. El primero podría encabezar un cambio renovador en el partido si deja en claro sus fobias y filias, y el segundo, una reestructuración estructural que deje de lado a los arribistas y oportunistas de los que se llenó durante la decena dorada.

Contra ellos operan los dislates cometidos y las dudas que ya no tienen beneficio, sobre los manejos de recursos en algunas áreas como Sduop y la CEA, el inclemente engordamiento de la burocracia en muchos municipios, y cierta dosis de despotismo y desprecio de algunos funcionarios de todos los niveles que olvidaron que eran servidores públicos.

Haití

Buena y solidaria ha sido respuesta de la sociedad queretana a la tragedia de Haití; el gobierno estatal a través del Sistema DIF envió 100 toneladas de ayuda para dicha empobrecida nación; el DIF municipal se discutió con el envío de 60 toneladas más; la Escuela de Laudería que preside Francisco Núñez organizó un concierto de gala cuyos fondos fueron para el flagelado país; Cruz Roja ha trabajado cotidianamente en centros de acopio, recepción de ayuda y envíos apoyada por voluntarios de todas las edades y medios, distinguiéndose los Bomberos y la Provincia Scout.

En fin que las cuentas hasta ahora son buenas.

Vale destacar el liderazgo y pasión que en este empeño han puesto Sandra Albarrán de Calzada y Karina Castro de Domínguez.

Querétaro ha donado algo así como el 10 por ciento de la ayuda recolectada en todo el país siendo que es uno de los estados más pequeños y con menor población.

Hasta ahora se han enviado poco más de mil 700 toneladas de víveres.

Si todos los estados hubieran enviado lo que envió Querétaro hasta ahora la cantidad de ayuda sumaría cinco mil 120 toneladas...

Bien.

Muy bien.

Arturo Proal

El queretano Arturo Proal de la Isla que ha realizado reconocido trabajo en Chihuahua bajo los gobiernos de Fernando Baeza, Patricio Martínez y el actual gobernador José Reyes Baeza continúa siendo solicitado por políticos de aquella, la más

grande entidad del país.

Ayer se publicó en un periódico local:

"MUY BIEN VISTA la próxima llegada de

Arturo Proal de la Isla, a una de las coordinaciones de la campaña de César Duarte.

"El aún Coordinador de Comunicación Social del Estado, pedirá licencia en una semana para meterse de lleno a la contienda tricolor."

"Proal ha sido el principal operador político de Reyes Baeza y no será el responsable de la comunicación social con Duarte, estará dedicado a las áreas dui-ras de la campaña."

"Recordemos que Arturo Proal -con grandes redes de relaciones y amistades en México y Chihuahua- hace seis años fue el operador de la campaña de Reyes en Juárez y sacó adelante el triunfo en el municipio, recuperando la alcaldía tras doce años de estar con los panistas..."

Todo indica pues que el talentoso queretano seguirá allá.

Renuncia

Sobándose las piernas, el vecino Elías le dice al sastre que está pensando en renunciar a asear el taller, a pesar de la aspiradora. Porque teme que de tanto estar de pie le aparezcan várices, y no quiere que al ir a nadar muestre venas enfermas. Dice que irá a algún balneario cuando las ondas frías sean historia. Sin embargo, le gustaría ir a algún lugar donde la temperatura se parezca más a la costena, pues en esas condiciones, tendido sobre una toalla, con una buena cuba con hartos hielos, con lentes oscuros en los ojos, aceitado el cuerpo para repeler la intensidad de los rayos solares y con un poco de imaginación, o está en la playa o en la ribera del río de su pueblo. "¿Tiene ribera?", dice el sastre, dejando de corregir en la computadora. "Y hasta arena", dice el vecino; y le cuenta de cuando tanta arena había en las márgenes del río que la gente usualmente hacía con ella monos o castillos o estatuas humanas. "Y hubo días en que lo que hicieran con arena se quedaba un buen tiempo, día y noche". "¡Mentiroso!", dice el sastre. Elías se mantiene impasible, y pregunta por qué creer que sólo en la playa del mar uno puede hacer maravillas con la arena. Y entonces se acuerda de que el río en su pueblo dejó de tener arena cuando unos familiares lejanos de él descubrieron que vendiéndola vivirían bien, sin necesidad de invertir tanto capital. Y empezaron a ir por ella en camiones materialistas hasta que los demás se dieron cuenta de que los niveles del río aumentaban sin ser época



de afluentes pluviales, y decidieron evitar el saqueo. "Pero uno llega a ser tan terco -dice Elías-, que le valemadres todo. Así le hicieron mis parientes lejano. Ya le cuento de que el día que querían entrar y no los dejaban unos y otros sacaron sus machetes y sus pistolas. Imagínese: muertitos velados en mi pueblo y muertitos velados en el otro pueblo." Pero un día de tiempo después ya no pudieron evitar el saqueo: el gobierno le dio la concesión a un rancho lleno de dinero, que vivía no tan lejos del pueblo. "Nomás veíamos salir los camiones de volteo, cargaditos cargaditos de arena. Y eso que los chamacos como yo nos quedábamos en calzónes y nos sentábamos en la arena haciendo que estábamos descansando de tanto nadar... Y ora que me duelen mis piernas, yo creo que debo regresar al pueblo, a ver si me meto al río. Nomás deje que pasen los fríos", dice, y se va, fingiendo que no ha visto la aspiradora.

Banqueta

DESDOBLAMIENTO

La autoridad municipal de Querétaro advierte que no permitirá el desdoblamiento del comercio ambulante y que usará la fuerza policial si es necesario. Propone preguntarle a la sociedad queretana si desea que el comercio callejero regrese al centro de la ciudad. Mejor preguntémosle al gobierno federal dónde quedaron las promesas de hace cuatro años, que anunciaban el establecimiento de un edén. Porque los problemas nacionales no resueltos reverberan necesariamente en algunos grupos sociales. Tal vez no tenemos un pulso fresco de este tipo de miseria, porque en la mesa no nos falta que comer. Pero hay una cantidad gruesa de gente que no tiene mesa, menos tendrá seguro un pedazo de pan.

¿CONFUSOS CONFUNDIDOS?

La reforma al artículo 22 constitucional, Fracción X, para mover la fecha de los informes anuales de actividades de los poderes públicos y ayuntamientos no lleva mensaje para los diputados de la LV Legislatura. De una conversación con la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputada Dalia Garrido Rubio se infiere que por alguna razón se descuidó que el máximo mandamiento debe especificar qué es "informe" y "rendición de la cuenta pública". Informar -dice- es hacer del conocimiento el estado que guarda la administración, y la cuenta pública es un proceso técnico y comprobable. De todos modos, los diputados de la anterior LV Legislatura no estarán tan contentos. Porque ya no cuestionan lo duro sino lo tupido.

EL PATIO TRASERO

Primero, nos trajeron unos quemados; ahora, nos dejaron un ejecutado. Y las autoridades para infundirnos confianza nos dicen que redoblarán la vigilancia, y uno ya no les entiende. Porque antes hasta teníamos alerta máxima y vino el relevo y resultó que en el cambio quedaron al descubierto algunos secuestros consumados un poco antes. ¿Será que este suelo está en camino de convertirse en el tiradero del crimen organizado? ¡Cómo estarán los demás!

ASTERISCOS

• **BABEL.** - La LVI Legislatura local es un almacigo de egos que ha dado por fruto una total descoordinación hasta para lo más elemental. Vaya, los Diputados locales no se ponen de acuerdo ni para ver quién ocupa el patio central de la Casa Mota.

• **UNA PERLA.** - Y la muestra más clara y reciente, fue la situación que vivieron la Di-

putada del Distrito VII, **Dalia Garrido Rubio**, y el Diputado plurinominal **José Luis Aguilera Rico**, apenas el martes pasado.

• **AMBOS 2.** - Ambos tenían actividades programadas para antier. Las diligencias de ambos eran por la tarde, a las 17:00 horas. Y tanto la actividad de la priísta **Garrido Rubio** como del convergente **Aguilera Rico** estaban programadas en el mismo lugar.
VER MÁS PÁGINA 3

* **DIGA: PRI.** - **Dalia Garrido**, Diputada por Corregidora, había organizado junto con el Alcalde priísta de esa demarcación, **Carmelo Mendieta Olvera**, una exposición fotográfica temática sobre el Municipio que ambos representan.

* **MICRÓFONO ABIERTO.** - Mientras que **José Luis Aguilera** había citado a un grupo de comerciantes en vía pública y tianguistas para llevar a cabo una reunión para conocer cuál es la situación que están viviendo por el acoso que dicen padecer de parte de los inspectores municipales y, concretamente, por **Jorge Cortizo**, de quien piden su destitución.

* **EL ARTISTA AZULADO.** - Por cierto que **Cortizo**, que no las tuvo todas consigo en el fenecido reinado total del PAN y que hoy fue rescatado, ya no se aguanta. Ya se siente más prominente que sus jefes. Tiene demasiada exposición, y hasta posa como 'artista' en las revistas políticas. Cuidado.

* **¿MANDE?.** - Pues resulta que el mismo martes, unas horas antes de iniciar ambos eventos, todavía los dos Diputados tenían programado el patio central de la Casa Mota como sede de sus actividades, en una franca muestra de cómo están las cosas en la LVI Legislatura.

* **YO NO FUI.** - La priísta había organizado todo pero no había dicho nada a nadie, es decir, todos sabían pero nada había oficial. El convergente había solicitado que se le prestara el lugar, y como nadie lo había hecho antes, pues nadie le objetó nada.

* **VÁMONOS.** - Para evitar enfrentamientos, **Aguilera Rico** optó por cortar por lo sano y llevarse su reunión con tianguistas al salón Venustiano Carranza, que se encuentra en la planta alta de la misma Casa Legislativa.

* **¡ÓRALE!.** - Sorpresa que se llevaron todos, pero más la priísta **Dalia Garrido** y sus invitados, cuando vieron que el lugar era invadido por los comerciantes ambulantes que llegaron por decenas, más de 200 se hicieron presentes.

* **EXTRA, EXTRA.** - Fue tal la convocatoria de la reunión -o la necesidad de los comerciantes de expresar su rechazo al Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal, **Jorge Cortizo Martínez**- que se corrió la voz de que los tianguistas estaban tomando la sede legislativa.

* **A VER, INFORME.** - Bueno, llegó a tal grado que incluso de la propia Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, que encabeza **Jorge García Quiroz**, hablaron para preguntar si era cierto que el edificio estaba tomado y si necesitaban algún tipo de apoyo.